



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R.Nº 2003 006-1 /

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **MIGUEL ALARCON RODRIGUEZ**, a contar del 25 de diciembre de 2002, al cargo que ocupa en la Facultad de Medicina; lo informado por el citado Organismo en Nota Adm. 338/2002 de fecha 27 de diciembre de 2002; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento del Personal; lo señalado en el artículo 159 N° 2 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 25 de Diciembre de 2002, la renuncia presentada por el Sr. **MIGUEL ALARCON RODRIGUEZ**, al cargo de Junior D.P. 48 horas semanales que desempeñaba en la Facultad de Medicina.
2. El Decano de la Facultad de Medicina comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 07 de enero de 2003

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/lmm

2002-076